

Departamento de Comunicación



DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA

C/ San Lorenzo 20, 29001 MÁLAGA - Tfno.: 952 06 06 23 - Fax: 952 06 01 40 - www.cem-malaga.es - e-mail: cem@cem-malaga.es

El mundo empresarial se alía para defender la legalidad en Cataluña

29 de Septiembre de 2017

El mundo empresarial, representado por sus organizaciones territoriales, se ha aliado para defender la legalidad en Cataluña, ante el referéndum anulado por la Justicia que ha convocado para este domingo el presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont.

El 27 de julio, más de un mes antes de que el Parlament de Cataluña aprobara la Ley del Referéndum y la Ley de Transitoriedad a comienzos de septiembre, a pocos días de la Diada, la Comisión Jurídica de Foment del Treball, la patronal catalana, ya alertaba de que la norma en la que se basa el plebiscito que mantienen las autoridades catalanas imponen una declaración unilateral de independencia exprés con una mayoría simple de votos que, en caso de llevarse a cabo, "supondría de hecho un golpe de estado jurídico contrario al derecho interno e internacional, y un ejercicio de enorme irresponsabilidad política de consecuencias impredecibles".

La Comisión avisaba de que el derecho internacional no ampara el referéndum "porque sólo reconoce el derecho de secesión en los procesos de descolonización y en los casos de graves vulneraciones de los derechos humanos".

En la reunión del 13 de septiembre la Junta Directiva de CEOE también analizó la situación en la comunidad. En una declaración institucional CEOE destacaba la "profunda preocupación" ante la situación creada por la convocatoria del referéndum ilegal en Cataluña y por "su impacto en la confianza del mundo empresarial e inversor en Cataluña y en el resto de España".

La Confederación lanzó el siguiente mensaje: "Los empresarios siempre estamos con la legalidad y por el cumplimiento estricto de las leyes y la Constitución española, así como la legislación internacional, especialmente de la Unión Europea, que son las mejores garantías de la seguridad jurídica imprescindible para la competitividad de nuestras empresas". Y daba su respaldo explícito a las autoridades: "Apoyamos todas las acciones que se consideren necesarias llevar a cabo con el objetivo de hacer cumplir la legalidad vigente".

El mismo día 13 por la tarde el Comité Ejecutivo de CEPYME analizó la deriva soberanista y recordó en un comunicado que "la base de la democracia es la Ley y cuando, sin competencias para ello, hay quienes pretenden imponer sus criterios contrarios a la misma, las instituciones tienen que tomar las medidas oportunas para que el Estado de Derecho se respete".

En esta misma línea se han manifestado las diversas organizaciones territoriales integradas en la CEOE, como la patronal andaluza, la de Castilla y León o la de Madrid.

El Comité Ejecutivo de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), acordó el 27 de septiembre, en su última reunión, “respaldar, por unanimidad, la propuesta presentada por su presidente, Javier González de Lara, ante la deriva nacionalista en Cataluña, y reiterar públicamente el compromiso firme de CEA con la Constitución, con la unidad de España y el íntegro respeto al orden democrático, así como la necesidad de que la sociedad civil responda de manera contundente ante la gravedad de actuaciones que pretenden quebrar el ordenamiento democrático y que tienen incidencia política, económica y social”.

La patronal Madrileña CEIM, por su parte, ha destacado que “Cataluña es una parte importante, necesaria y querida de España” y pide que “se adopten todas las medidas existentes en nuestro ordenamiento jurídico para que nadie actúe por encima del marco normativo”. Los empresarios madrileños mostraban “su solidaridad con los empresarios catalanes, principales perjudicados de esta situación”. “Los principios de legalidad y de seguridad jurídica son instrumentos necesarios para posibilitar la convivencia y prosperidad de todos los españoles, por lo que resulta prioritario garantizar su respeto ante la situación creada por el Gobierno catalán”, remachaba el documento.

Por su parte, la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE) mostraba su apoyo explícito en su última Junta Directiva, del 26 de septiembre, a las declaraciones de CEOE y CEPYME: “Existe un problema político de gran envergadura que debe afrontarse con la mayor urgencia posible y sentido constructivo para que no afecte a la convivencia social y prosperidad económica. A día de hoy, la incertidumbre es el sentimiento generalizado y, desgraciadamente, puede paralizar muchas inversiones y una deslocalización de empresas, con el consiguiente importante impacto comercial y financiero, y la pérdida de competitividad”. CECALE entiende que “las consecuencias de una hipotética separación de Cataluña del resto de España serían un desastre para la economía, para las empresas y para el bienestar de los ciudadanos”.

Desde CEOE Aragón, en la reunión del Comité Ejecutivo del 22 de septiembre, afirmaban que sus empresarios destacan “la muy intensa relación que mantienen ambas comunidades autónomas vecinas a lo largo de toda su historia y que ha fraguado vínculos familiares, sociales y, por supuesto económicos”. Y recordaban: “Las empresas aragonesas tienen a Cataluña como mayor destino de sus ventas exteriores, al tiempo que Aragón es uno de los principales clientes de Cataluña, con un volumen de compras superior a las exportaciones de la Comunidad vecina a cualquier país. Empresas de Aragón son, además, poseedoras de activos relevantes en ella”.

También explicaban que “son muchos los aragoneses que viven, trabajan o tienen segundas residencias en Cataluña, Comunidad Autónoma donde declaran y pagan impuestos por estos bienes y actividades. Tanto es así que Cataluña es la segunda Comunidad Autónoma donde residen más aragoneses”. Ante esta situación defendían “su respaldo a que se adopten todas las medidas existentes en nuestro ordenamiento jurídico para que se cumpla la Constitución y el conjunto de la legalidad vigente, que configura España como uno de los países más descentralizados del mundo.

Consenso

Todas las organizaciones empresarial, sin distinción, afirmaban que una vez que se impida que se materialice el desafío del 1 de octubre, hay que abrir vías de diálogo. CEOE aseguraba en un comunicado que existe “un problema político de gran envergadura que debe afrontarse con la mayor urgencia posible y sentido constructivo para que no afecte a la convivencia social y prosperidad económica”. “La no resolución afectaría negativamente a todos los ámbitos”, remachaba.

Por su parte, Cepyme afirmaba que “todos tenemos que hacer un esfuerzo para facilitar la convivencia dentro de los márgenes que permite nuestro ordenamiento jurídico, y hacemos un llamamiento porque nunca es tarde para el diálogo”.

La CEA de Andalucía señalaba, por su parte, que “una vez superado este desafío a la convivencia de todos y restablecida la legalidad vigente, será necesario abrir las vías de diálogo oportunas para que, con la participación de todos los españoles y de sus organizaciones políticas, sociales y empresariales representativas, se aborden las soluciones oportunas para recuperar la normalidad democrática.

Y CEIM afirma que “en cualquier negociación futura, encaminada a aportar vías de solución, se evite favorecer a unas Comunidades Autónomas respecto de otras”.

CECALE es partidaria de que “dentro del respeto a la legalidad” se busquen “vías de diálogo y negociación, que ayuden a buscar soluciones y facilitar la convivencia de los ciudadanos, dentro de los márgenes que permite nuestro ordenamiento jurídico”. Un discurso similar al de CEOE Aragón que ve “la necesidad de recuperar vías de diálogo para buscar soluciones que, en todo caso, nunca deberán basarse en favorecer a unas comunidades autónomas frente a otras ni en convertir el incumplimiento de la ley en valor o moneda de cambio para primar a unos territorios y ciudadanos sobre otros”.

Sobre el diálogo tras el 1 de octubre, Foment del Treball ya avisó en verano que se "debe encontrar su solución por la vía de la negociación y dentro del respeto de los principios de democracia y legalidad".

MÁLAGA

El Pleno frena la aplicación de un canon para pagar obras hidráulicas

● De la Torre apoya la iniciativa, aunque logra que todos los grupos pidan ayuda económica a la Junta

S. Sánchez MÁLAGA

La marcha atrás del alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, en su apuesta por incluir un canon en el recibo del agua para sufragar las infraestructuras hidráulicas futuras de la ciudad quedó ayer ratificada. Todos los grupos con representación municipal, incluido el PP, dieron luz verde al acuerdo por el que el Ejecutivo local renuncia a aplicar este incremento en la tarifa, al tiempo que se demanda a la Junta de Andalucía su colaboración económica para hacer frente a unas actuaciones valoradas por Emasa en unos 130 millones de euros.

La rectificación protagonizada por los populares, que en los últimos meses venían insistiendo en la necesidad de aplicar dicho canon como única vía posible para realizar las mejoras previstas, tiene lugar en un escenario de oposición clara tanto por parte del resto de grupos políticos como de los consumidores y usuarios. Tanto es así que de no haber variado su posición, el PP se hubiese quedado solo en su planteamiento.

El revés se ve compensado con la aceptación por parte de todo el Pleno del punto primero de la moción urgente presentada por el PP, en la que se demandaba la colaboración económica de la Administración regional. Incluso, se precisa un reparto de obligaciones económicas, de manera que sería la Junta la que, vía fondos Feder del programa operativo de crecimiento sostenible 2014-2020, deberá afrontar el pago de las actuaciones de saneamiento, valoradas en 72 millones, mientras que el Ayuntamiento y Emasa asumirán las



Imagen del Pleno municipal celebrado ayer.

obras de uso terciario y abastecimiento, tasadas en 6 y 52 millones, respectivamente.

A lo largo del debate, el acuerdo final fue incorporando las aportaciones de otras formaciones, caso de Málaga para la Gente, quien demandó la posibilidad de que la Junta haga frente a su parte de la operación mediante los fondos recaudados con el canon autonómico de depuración. Otro de los puntos que también salió adelante con el aval mayoritario, a excepción del PSOE, que se abstuvo, fue reclamar a la Junta precisamente la eliminación del canon autonómico.

El concejal de Sostenibilidad

Medioambiental, Raúl Jiménez, negó que la idea de aplicar el canon fuese lanzada por el equipo de gobierno. "Nos lo recordó verbalmente la Junta", dijo, al tiempo que subrayó que la Junta ha ingresado desde 2011, con el canon, unos ocho millones anuales, sin que se haya visto "ninguna actuación". "Hay alternativa si llegamos a este acuerdo y no necesitaríamos aplicar el canon", insistió el edil del PP, para quien estaría justificada la aplicación del citado canon.

Los grupos de la oposición cargaron contra la gestión realizada por el Ejecutivo local en materia de aguas. Incluso su socio de in-

vestidura. El portavoz de Ciudadanos, Juan Cassá, lamentó que las inversiones hidráulicas en la ciudad "brillen por su ausencia y por falta de todas las administraciones". Al tiempo, cuestionó abiertamente el canon autonómico, expresando sus dudas sobre el destino que se da al dinero recaudado. Por ello, apostó por impedir "la doble imposición injusta para los malagueños".

El portavoz de Málaga para la Gente, Eduardo Zorrilla, se congratuló de que el PP y De la Torre "parezcan dar marcha atrás con la intención de gravar con el nuevo canon la tarifa del agua"; aunque dudó de que esa decisión sea

definitiva. "Nos parece injusto volver a gravar a los malagueños cuando Emasa ha financiado al Ayuntamiento hasta en tres ocasiones", asegurando que "lo peor es que esos 169 millones de euros no se reinvertieron en infraestructuras hidráulicas", apostilló.

Desde el PSOE, la concejala Begoña Medina tildó de "maliciosas, engañosas e insolidarias" las palabras de Jiménez sobre el canon autonómico, asegurando que el equipo de gobierno es "el artista del cuerdo". El rechazo al canon fue igualmente expresado por Málaga Ahora y el edil no adserito Juan José Espinosa.

Donde no hubo la misma unanimidad fue en la reclamación que hizo el PSOE respecto a la Plusvalía y la creación de una mesa en la que todos los grupos aborden su modificación. Esta demanda contó con los votos contrarios del PP y Ciudadanos, que sin embargo sí fueron favorables a que se inste a la federación española y andaluza de municipios y provincias a la creación de un acuerdo marco co-

Pérez culpa al alcalde "atracó" que supone para los malagueños la Plusvalía 'mortis causa'

mún para todas las localidades para que revisen el cobro de plusvalías mortis causa.

En este asunto, el portavoz socialista, Daniel Pérez, fue contundente, acusando al presidente del PP provincial, Elías Bendodo, y al presidente regional, Juanma Moreno, de "haber intentado enganar a los ciudadanos" con el impuesto de sucesiones, "cuando lo que afectaba eran las plusvalías". "El mayor atraco y quien ha metido la mano en las herencias de los malagueños ha sido De la Torre, Moreno y Bendodo", sentenció en su intervención.

De otro lado, se acordó instar al Ejecutivo local a poner en marcha una mesa, en coordinación con la Delegación Malagueña de Baloncesto y los clubes, en la que estudiar las zonas disponibles para crear nuevos equipamientos deportivos en la ciudad. Todo ello como medida en el actual conflicto por los ruidos en los colegios debido a la práctica deportiva en horario de tarde.

Acuerdo para que se contrate una auditoría externa del CAC

El Pleno de Málaga aprobó por unanimidad instar al equipo de gobierno del PP a publicar en octubre el procedimiento para contratar una auditoría externa de gestión del Centro de Arte Contemporáneo (CAC). La propuesta de Ciudadanos fue defendida por Gonzalo Sizar, quien mostró sus dudas por la gestión del equipamiento cultural. El edil recordó que la mis-

ma iniciativa fue aprobada en junio. "En el deporte el que pierde tiempo es el que va ganando, pero aquí no es así", dijo. La concejala de Cultura, Gemma del Corral, dijo estar a favor de la transparencia. "No tenemos a la auditoría", afirmó. Al tiempo, se instó a la Junta a aprobar el Plan director de la Catedral y a permitir las actuaciones que garanticen la solución de las filtraciones.



Gonzalo Sizar.

Rechazo a iniciar la municipalización de Limasa

El futuro de Limasa centró parte del debate plenario, aunque sin casi novedades en los acuerdos adoptados. De hecho, fue rechazado, con los votos de PP y Ciudadanos, la petición de instar al equipo de gobierno a iniciar los trámites para la municipalización del servicio y gestión pública de la limpieza viaria y recogida de basuras, avanzando en las gestiones, encargando a los técnicos municipales in-

formes necesarios, así como recabar informes que deban realizarse por otras modificaciones. Por el contrario, sí fue avalada la moción urgente de Málaga para la Gente en la que se demanda a los socios privados "que cumplan con sus obligaciones" mientras siga la prórroga y volver a estudiar posibles fórmulas para dejar de abonar el canon de asistencia técnica.

El pleno pide a la Junta de Andalucía que apruebe el plan director para acabar la Catedral

ANA
PÉREZ-BRYAN

En Twitter: @anaperezbryan

La propuesta contó con el apoyo de todos los grupos menos Málaga Ahora, que votó en contra, y el PSOE, que se abstuvo

MÁLAGA. El pleno del Ayuntamiento de Málaga dejó ayer claro que quiere una solución «urgente» a los problemas que afectan al principal monumento de la ciudad, la Catedral, por eso instó ayer a la Junta de Andalucía a que apruebe «a la mayor brevedad posible» el plan director del templo y a permitir con ello que se puedan emprender las actuaciones que garanticen problemas acuciantes como las filtraciones de agua. Sin embargo, y pesar de que el grueso de la corporación se mostró de acuerdo en pedir que se avance en esta estrategia que entre otras cosas permitiría terminar la Catedral, el debate estuvo marcado por un serio cruce de reproches entre el equipo de gobierno del PP y los socialistas, que llegaron a pedir incluso que se retirara la moción del orden del día por considerar que «no se atenia a datos reales». Así lo defendió el edil socialista Lorena Doña, que en su turno de palabra recriminó al portavoz popular, Carlos Conde, su «demagogia» y le recordaba además que «no es necesario que el plan director esté aprobado para que se puedan emprender esas reformas urgentes».

Respondía así Doña a la petición de Conde de que se «agilizaran los trámites por parte de la Junta» para dar luz verde a ese documento del Obispado que necesita la aprobación del Gobierno regional. «No queremos una ciudad con museos cerrados (por el Bellas Artes), con edificios expoliados (por el convento de la Trinidad) y con monumentos que tengan que cerrar sus puertas temporalmente (por la Catedral)», contestaba el portavoz popular. La apreciación crispó

Así votaron los grupos en las principales mociones

CANON DEL AGUA

1 Instar a la Junta y al Ayuntamiento a cofinanciar las obras hidráulicas en la capital por valor de 130,7 millones.

A favor: PP, PSOE, Málaga Ahora, Ciudadanos, Málaga para la Gente y concejal no adscrito (unanimidad).

Abstención: -

En contra: -

2 Instar a la Junta de Andalucía a que elimine el canon del agua autonómico

A favor: 22 votos: PP, Málaga Ahora, Ciudadanos, Málaga para la Gente y concejal no adscrito.

Abstención: -

En contra: PSOE (9 votos).

3 Instar a la Junta a que ejecute las obras con cargo al canon autonómico de depuración y buscar mecanismos para llegar al vertido cero.

A favor: PP, PSOE, Málaga Ahora, Ciudadanos, Málaga para la Gente y concejal no adscrito (unanimidad).

Abstención: -

En contra: -

los ánimos de la concejala socialista, que tiró de ironía al considerar que «justo ahora el equipo de gobierno se preocupa de la Catedral cuando no tiene problemas en poner durante la semana de feria unos urinarios públicos pegados a su fachada».

El debate, que contó con el voto a favor del resto de grupos -Ciudadanos, Málaga para la Gente e incluso el concejal no adscrito, además del PP-, se zanjó con la abstención de los nueve ediles socialistas en esta materia, pero también se dio de bruces con la negativa en rotundo de las tres ediles de Málaga Ahora por conside-

CATEDRAL

1 Instar a la Junta a comprometerse a aprobar el plan director de la Catedral para poder acometer obras urgentes.

A favor: PP, Ciudadanos, Málaga para la Gente y concejal no adscrito (19 votos).

Abstención: PSOE (9 votos).

En contra: Málaga Ahora (3 votos).

2 Dar traslado del acuerdo a la Junta, los parlamentarios andaluces y la asociación 'Málaga para su Catedral'

A favor: PP, PSOE, Málaga Ahora, Ciudadanos, Málaga para la Gente y concejal no adscrito (unanimidad).

Abstención: -

En contra: -

PLUSVALÍAS

1 Instar al equipo de gobierno a que convoque una mesa técnica para modificar que el requisito de la convivencia no sea obligatorio.

A favor: PSOE, Málaga Ahora, Málaga para la Gente y concejal no adscrito (15 votos).

Abstención: -

En contra: PP y C's (16 votos)

2 Instar a la FEMP y a la FAMP a la creación de un acuerdo marco común que acabe con las plusvalías 'mortis causa'.

A favor: PP, PSOE, Málaga Ahora, Ciudadanos, Málaga para la Gente y concejal no adscrito (unanimidad).

Abstención: -

En contra: -



El alcalde hace una consulta al secretario del Ayuntamiento. A. CARRERA

rar que los intereses del Obispado «no están del todo claros». «En esta ciudad parece que todo se le da a la Iglesia, y en eso no estamos de acuerdo», declaró el portavoz de la encargada de defender la postura de la formación de izquierdas, Isabel Jiménez.

A pesar de que el debate de la Catedral terminó por «ánima» el pleno en su recta final, el tono ya venía elevado de serie tras la discusión de otros asuntos inmediatos en el orden del día: a saber, el canon del agua y las plusvalías por herencias. En el primer caso, el equipo de gobierno dio marcha atrás de manera oficial a esta tasa extra y acordó, con el apoyo unánime de todos los grupos, instar a la Junta de Andalucía a llegar a un acuerdo para cofinanciar las obras que se necesitan en la capital y cuyo coste asciende a 130,7 millones de euros.

Guerra de competencias

De nuevo en este capítulo se reprodujo la guerra de competencias entre el PP y PSOE, que si dio el visto bueno a esta solución alternativa pero que se quedó solo en la defensa del canon autonómico, que se paga en los recibos de todos los andaluces desde el año 2011. «Sean ustedes coherentes, si este canon de la Junta es bueno para todos también lo será el canon municipal, y viceversa», protestaba el edil de Sostenibilidad Medioambiental, Raúl Jiménez, en la defensa de su moción. «Ustedes no entienden que el nuestro es un canon solidario para hacer obras en los territorios donde más se necesitan», reprochaba la socialista Begoña Medina, que tachaba la moción del PP de «maliciosa, engañosa e insolidaria».

El otro debate, el de las plusvalías por herencias, dejó la imagen de un portavoz socialista, Daniel Pérez, creído en su batalla contra este impuesto municipal y acusando de «cuencistas y mentirosos» al alcalde, a Elías Bendodo y al líder de los populares andaluces, Juanma Moreno. El nifirrafe dialéctico, sin embargo, cayó finalmente del lado de los populares, que consiguieron el apoyo de Ciudadanos para frenar la petición al equipo de gobierno de una mesa técnica que modifique el artículo sexto de la ordenanza para que el requisito de la convivencia a la hora de heredar no sea obligatorio. Poco antes de nubar este punto de la moción, el portavoz Carlos Conde avisaba al socialista que ese «debate debía hacerse en el marco de las ordenanzas municipales» y que en caso de insistir en otra fórmula «se verían obligados a rechazar la propuesta» tal y como finalmente hicieron.

En el orden del día también salió adelante (por unanimidad) la moción urgente de Ciudadanos exigiendo una auditoría externa en el CAC Málaga antes de que finalice el contrato y otra que presentó el PSOE exigiendo al Ayuntamiento que inicie el estudio de las obras para insorrorizar los colegios que se han visto afectados recientemente por el problema de los ruidos.

Málaga Ahora, IU y Espinosa abandonan el pleno para no votar sobre el 1-O en Cataluña

:: A. P. B.

MÁLAGA. Se escudaron en que tras esta declaración institucional había un problema de «formas» y no de fondo, pero el hecho es que parte de los grupos de izquierda con representación en la Casona (Málaga Ahora, Málaga para la Gente y el concejal no adscrito Juanjo Espinosa) dejaron vacíos

sus asientos en la sala de plenos del Ayuntamiento cuando llegó la hora de votar la declaración institucional de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) sobre el referéndum del domingo en Cataluña. El texto, entre otras cosas, se refería a la defensa de la «legalidad y la convivencia» y los «principios del Esta-

do de Derecho»; y también manifestaba su rechazo a cualquier tipo de «coacción y acoso» a alcaldes y concejales contrarios al referéndum.

La polémica surgió cuando el alcalde solicitó el voto de la corporación para aprobar en primer lugar la condición de «urgente» de ese pleno extraordinario que tuvo lugar al fi-

nalizar el ordinario, aunque ahí se topó con las quejas de Ysabel Torralbo y Eduardo Zorrilla, quienes se quejaban no sólo de que esa declaración merecía «un debate en profundidad en otro momento», sino de que el PP había tenido tiempo de «preparar su discurso» y que incluso pretendía presentar un texto propio además de la declaración de la FEMP. A pesar de que el equipo de gobierno decidió a última hora retirar su texto, los cinco ediles decidieron ausentarse de la votación, que salió adelante con el apoyo del resto de los grupos.



El teatro Alameda, en la céntrica calle Córdoba, será remozado para acoger el proyecto teatral del actor y director malagueño. :: ALVARO CABRERA

Antonio Banderas se decide por el Alameda para su gran proyecto teatral en Málaga

El edificio se someterá a una rehabilitación integral y contará con dos salas de teatro, comercial y alternativo, así como un plató e instalaciones para hostelería

MÁLAGA. Antonio Banderas ha tomado una decisión sobre su gran proyecto teatral en la ciudad que lo vio nacer. Tras rechazar de forma tajante



IGNACIO LILLO

✉ lillo@diariosur.es

te emplear para ello ningún suelo público —tras el fiasco del cine Astoria— finalmente este se ubicará en el teatro Alameda, con cuyos responsables, la familia Sánchez Ramade, ha estado en contacto el actor y director los dos últimos meses para dar forma a

la iniciativa, para lo que ha elegido el único espacio escénico privado que existe en la capital malagueña. «Va a ser la mejor experiencia teatral de Europa», dijo la estrella a personas de su entorno, y se mostró muy ilusionado por haber encontrado por fin el sitio para su gran reto personal, y que dará cumplimiento a su compromiso de dotar a la urbe con un espacio escénico propio.

El acuerdo contempla crear dos salas de teatro —una comercial y otra alternativa, para apoyar a las compañías malagueñas y de menor forma-

to— así como un aula de formación, un plató de rodaje de usos múltiples e instalaciones de hostelería, según fuentes cercanas al proyecto consultadas por SUR.

Para esta aventura, Banderas se asociará con un grupo de empresarios teatrales de Madrid. De la mano de ambas partes, se llevará a cabo una inversión millonaria para la rehabilitación integral del espacio, por lo que las fuentes consultadas calculan que las obras requerirán al menos un plazo de un año. La familia que todavía es propietaria del tea-

tro, Sánchez Ramade, continuará vinculada al mismo. De hecho, la programación diseñada por ellos, y que está disponible en su página web, se extenderá al menos hasta principios del año que viene.

El acuerdo todavía no se ha firmado oficialmente, aunque se da por hecho. Además de como inversor, la estrella será la imagen del nuevo Alameda, y aportará su red de contactos para las obras y la organización de eventos. El objetivo es que la sala malagueña trabaje en red con otras de toda España, así como logrando patrocinadores.

Una referencia del ocio y la cultura de la ciudad desde principios del siglo XX

La manzana que hoy ocupa el Teatro Alameda fue el escenario, en 1907, del primer cine estable de Málaga, el mítico Pascualini

:: A. P. B.

MÁLAGA. Construido en 1961 a la entrada de la céntrica calle Córdoba, el Teatro Alameda es el testigo más reciente de una historia vinculada

al ocio y al espectáculo que en realidad se remonta muchos años atrás: en esa misma manzana abrió sus puertas en 1907 el mítico cine Pascualini, el primer teatro estable de la ciudad. Allí, los malagueños tuvieron la ocasión de disfrutar de las primeras producciones americanas hasta que una bomba durante la Guerra Civil arrasó el inmueble. En los años 40, el solar fue reconstruido con el Palacio de Cristal (un gran estanque con barquitas), y entre los años 1956 y 1960 se recuperó el uso cinematográfico de la mano del Cine de Verano Teatro Alameda. Como curiosidad, la página web del Teatro Alameda desvela también que justo ahí se instalaban las carpas de los circos que visitaban la ciudad.

El origen del coliseo tal y como hoy lo conocemos está en el año 1961, cuando el Teatro Alameda arrancó su andadura en la capital con el reto de convertirse en una referencia en ocio y espectáculos. Esa apuesta por el cine y el teatro se vio aún más reforzada tras la gran reforma que vivió

el espacio en 1988: ahí quedó diseñada la distribución actual del Teatro Multicines, repartido en torno a tres salas (dos más pequeñas y una más amplia con capacidad para 579 espectadores). Esta última, que se utilizaba indistintamente para cine o teatro, se dedica en exclusiva desde el año 1995 a la producción escénica y por su cartel han pasado las grandes producciones teatrales de cada temporada.

Con el cambio de siglo llega otra novedad, ya que en el año 2000 la empresa propietaria del teatro funda la productora Nearco Producciones, impulsora de grandes espectáculos que han mantenido el carácter pionero del Alameda y entre cuyos títulos figuran 'La tentación vive arriba', 'Familia' o 'Camino del cielo'.

Comunicado de Banderas

Al filo de las 22.00 horas, el artista, a través de las redes sociales, lanzó un breve comunicado, con el sugerente título de «soñando el teatro en Málaga». «He de anunciar con satisfacción que he llegado a un acuerdo con los hermanos Jesús y Carlos Sánchez Ramade, dueños del conocido teatro Alameda, por el que se me permitirá el uso del mismo como lugar escogido para llevar a cabo un proyecto teatral con el que he venido soñando desde hace ya demasiado tiempo», comienza la carta. Según anuncia, el pacto se establece por «un periodo duradero, que permita afianzar un proyecto teatral sólido y atractivo que arraigue en la ciudad, y se incorpore de forma decidida al movimiento cultural que se lleva experimentando en los últimos años».

«Es el proyecto teatral con el que he venido soñando desde hace ya demasiado tiempo», dijo ayer Banderas

Las obras para el nuevo Alameda requerirán al menos un año

Tras el fiasco del Astoria, el actor se comprometió a buscar un espacio privado para su idea

Banderas confirma en su misiva que el nuevo proyecto contará con los actuales propietarios, de los que destaca «el espíritu de colaboración y buena voluntad», y de los que espera recibir «la experiencia y el buen hacer demostrado en los muchos años que llevan desarrollando su labor como empresarios teatrales».

Añade: «Ahora hay que ponerse a trabajar para unir todas las piezas que nos permitan llevar este proyecto a buen puerto. Lo haré, como he repetido en varias ocasiones en los últimos meses, desde el ámbito privado, y en mi caso concreto sin ningún ánimo de lucro». Con lo que concluye: «A medida que se vayan añadiendo piezas a este puzzle, que debemos encajar con paciencia y habilidad, iremos informando puntualmente de ello». Y se despidió con una frase que ilustra su estado de ánimo: «Abrazos de un boquerón contento».

Este periódico tuvo conocimiento ayer por la mañana de que se estaba fraguando el acuerdo ahora confirmado. Al respecto, los responsables del teatro privado malagueño expusieron a SUR que aún no exis-

tía ningún contrato firmado, aunque estaban «abiertos a escuchar» las propuestas que pudieran llegar. Por otra parte, desde el entorno de Banderas reconocieron que se estaban tanteando varios espacios en la ciudad con las características necesarias para plantear su proyecto a medio plazo. Finalmente, a última hora de la tarde de ayer, diversas fuentes confirmaron que la alianza entre el grupo que lidera Banderas y la propiedad estaba prácticamente cerrada y que se haría oficial en breve, como de hecho ocurrió por la noche de la mano de su máximo impulsor.

El fiasco del Astoria

La decisión llega tras el fiasco del concurso de ideas para ocupar el solar del Astoria, que el grupo liderado por el actor ganó, con un proyecto codiseñado por el arquitecto José Seguí y el estudio Mendoza Parrida, y con Starlite como socio. Como cabe recordar, apenas un mes después, y tras haber mantenido reuniones con el alcalde, Francisco de la Torre, y con los responsables de la Gerencia de Urbanismo, Antonio Banderas renunció a seguir adelante con su apuesta.

Entonces, hizo pública una carta, a través de las páginas de SUR, en la que se mostró muy dolido por las críticas recibidas desde una parte de la oposición municipal; así como por la falta de un apoyo rotundo y sin fisuras por parte del resto de grupos. «No quiero convertirme en un segundo Moneo en Málaga», sentenciaba la misiva, en referencia al bloqueo político del hotel que estaba previsto junto al río Guadalmedina.

No sólo eso, sino que, escarmentado, la estrella malagueña renunció a volver a participar en ningún proceso que implicara a las administraciones. «No quiero ni un duro público, porque vienen envenenados», llegó a declarar. Entonces lanzó su promesa: «Lo voy a hacer de forma privada, de una manera más pequeña y centrado sólo en el teatro». Ahora, el que también es su mayor sueño está a punto de cumplirse.



Antonio Banderas.

Defensa saca a subasta la sede del antiguo Gobierno Militar por cinco millones de euros

El Colegio de Farmacéuticos y el Ayuntamiento ya han mostrado interés en este edificio ubicado en el paseo de la Farola

FRANCISCO JIMÉNEZ

MÁLAGA. El Ministerio de Defensa continúa con su política de adelgazar su vasto patrimonio inmobiliario con un doble objetivo: reducir gastos en mantenimiento y seguridad de equipamientos y sacar una buena tajada de los solares y edificios con mayor proyección. En este contexto se enmarca la salida a subasta de la antigua sede del Gobierno militar, ubicado en el paseo de la Farola, por un precio de salida de cinco millones de euros. El procedimiento para vender esta construcción, que data de los años 50, estaba previsto desde hace unos dos años, aunque el Instituto de Vivienda, Infraestructuras y Equipamientos de la Defensa (Invied) no se ha decidido a dar este paso hasta tener la certeza de que hay inversores interesados. Y, de momento, sí que hay al menos dos instituciones que le han echado el ojo a este inmueble.

El primero en hacerlo fue el Colegio Oficial de Farmacéuticos, que mantuvo contactos con el Estado con la intención de instalar su nueva sede en este inmueble que lleva dos décadas cerrado a cal y canto pese a su privilegiada ubicación, junto a los muelles 1 y 2 del puerto. Más recientemente ha sido el Ayuntamiento el que también ha mostrado interés. De hecho, el propio alcalde, Francisco de la Torre, visitó a finales de agosto el inmueble junto a los responsables de patrimonio y proyectos de la Gerencia Municipal de Ur-



El antiguo edificio del Gobierno Militar data de los años 50. :: sur

banismo con la idea, tal y como avanzó este periódico, de que pueda ser la sede de un organismo oficial de ámbito europeo.

En cualquier caso, el escenario que entonces dibujaba el regidor pasaba por un acuerdo de adquisición entre ambas administraciones sin subasta de por medio, barajándose incluso la opción de que el Consistorio se hiciera con este inmueble a cambio de derechos urbanísticos. Sin embargo, en Defensa se muestran más partidarios de cobrar en efectivo, de ahí se ayer se convocara de forma oficial el procedimiento para iniciar la puja. Por lo pronto, el precio de salida es de 5.043.319,94 euros. Los interesados tienen hasta las 13.00 horas del 16 de noviembre para presentar su oferta ante el Invied, de forma que la apertura de sobres con las proposiciones económicas tendrá lugar el 30 de noviembre a las 11.00 horas. El edificio, que dispone de 2.438 metros cuadrados distribuidos en cuatro plantas (baja y primera, de 631,13 metros cada una; la segunda de 597,11 y una tercera de

202,66) fue construido en los años 50 para ser la sede del Gobierno Militar, quedando en desuso desde comienzos de los 90. Su fachada goza de protección arquitectónica.

Al margen de la antigua sede del Gobierno Militar, el Ministerio de Defensa también tiene prevista la enajenación de un solar de 6.265 metros cuadrados de uso residencial ubicado en la confluencia de la avenida Lope de Vega con el acceso a Hacienda Cabello, junto a la residencia Castañón de Mena. En estos terrenos, con un techo edificable de 8.572,97 metros cuadrados, se permitirá la construcción de un máximo de 86 viviendas y 129 aparcamientos. Hasta su puesta a la venta, se desconoce el precio de venta.

En este plan de Defensa de desprenderse de inmuebles y reducir costes también se llegó a contemplar el cierre de una de las tres residencias militares ubicadas en Málaga, concretamente la de Reyes Católicos, en La Malagueta. Sin embargo, finalmente dio marcha atrás debido a su rentabilidad.



La urbanización Alcazaba Lagoon, en Casares, que será presentada hoy. :: JOSELE-LANZA

Una larga vinculación con la Costa

Osler Inversiones, propiedad del empresario chileno Óscar Lería, es un potente grupo inversor con intereses en el país sudamericano y Estados Unidos que ha elegido la Costa del Sol para su desembarco en España. Su familia está considerada una de las principales fortunas de Chile, donde recientemente ha lanzado un proyecto inmobiliario por valor de 2.000 millones de dólares (1.700 millones de euros). Lería tiene una antigua vinculación a España, país donde cursó parte de sus estudios. La vinculación de los Lería con las inversiones inmobiliarias en la Costa del Sol viene de antiguo. En los años setenta, Jorge, hermano de Óscar, tuvo una intensa actividad como promotor en Marbella, donde junto al arquitecto Melvin Villarroel desarrolló el conjunto Alcazaba Banús, uno de los principales referentes de la arquitectura mediterránea de aquellos años. Ya en los años noventa, Jorge Lería promovió en Estepona la urbanización Alcazaba Beach, y en la década siguiente dio el salto a Casares, donde desarrolló el proyecto de Alcazaba Hills, paralizado con la crisis y ahora reconvertido en el Alcazaba Lagoon.

Un grupo chileno inicia un desembarco inversor en la Costa del Sol de 480 millones de euros

por los empresarios chilenos Óscar Lería y Patricio Rojas, que a través de la sociedad gestora Osim canalizará el desembarco de capital de origen chileno en diferentes proyectos inmobiliarios que se desarrollará en los próximos años en Marbella, Estepona, Torremolinos y Málaga capital, según ha revelado Lería a este periódico.

El empresario ha explicado que Alcazaba Lagoon supone el rescate de un proyecto iniciado en 2006 en Casares cuyo desarrollo se paralizó durante los años de la crisis y que ahora se ha revivificado con la construcción de la laguna artificial y el rediseño de todo el conjunto. Se trata de un desarrollo en bloques de 78 unidades con alturas de planta baja más dos y donde no se colma la densidad permitida por la normativa. La promotora ya cuenta con la licencia de obras para el primero de estos bloques, emitida por el Ayuntamiento de Casares.

La laguna artificial, según ha explicado Lería, ha constituido la base de todo el replanteo sobre el proyecto original y ha sido obra del arquitecto Hugo Torrico. El desarrollo de los bloques de viviendas, que también han supuesto la modernización del planteamiento original, ha estado a cargo de tres arquitectos chilenos, Cristian Larrain, Jaime Hernández y Diego Aigerén.

La lámina de agua, explica Lería, además de configurar la parte central del proyecto es una innovación absoluta en Europa y cuenta con

varias ventajas no solamente funcionales, ya que incluye una playa artificial a seis kilómetros del litoral donde se pueden practicar deportes acuáticos, sino también medioambientales. Su mantenimiento, explica, requiere de un gasto de agua inferior en un 50 por ciento al de un jardín, veinte veces menor que el de un campo de golf y cien veces inferior al de piscinas que sumaran ese volumen de agua.

Los inmuebles tienen unos precios que oscilan entre los 250.000 y el medio millón de euros y están dirigidos principalmente a los mercados extranjeros, con los británicos en primer lugar.

El complejo residencial, según los datos aportados por la sociedad, supondrá la creación de unos 3.000 puestos de trabajo directos e indirectos durante el proceso de construcción y venta y para el mantenimiento de las instalaciones.



HÉCTOR BARBOTTA

@barbotta

Hoy presenta en Casares la urbanización Alcazaba Lagoon, que tendrá una lámina de agua de una hectárea y media



Óscar Lería y Patricio Rojas. :: JOSELE-LANZA

MARBELLA. La sociedad chilena de gestión de inversiones Osim ha iniciado el desarrollo de una serie de proyectos en el entorno de la Costa del Sol por unos 480 millones de euros. El desembarco tiene lugar en Casares, donde hoy se presenta un proyecto inmobiliario de más de 400 viviendas que supone una inversión de 200 millones que se concretará durante los próximos cuatro años.

Se trata de la urbanización Alcazaba Lagoon, con 92 viviendas ya construidas y donde se prevé le-

vantar en ese plazo otras 340 unidades. Esta urbanización, que se presenta oficialmente esta noche, incluye una gigantesca laguna artificial que ocupa una superficie de 1,4 hectáreas con una profundidad media de 2,5 metros. Se trata del primer desarrollo de este tipo que se ha realizado en Europa.

El proyecto responde a la iniciativa de una sociedad conformada

Un lago artificial de 14.000 metros cuadrados es la estrella de la urbanización

ANDALUCÍA

Aertec se encomienda a EEUU y Asia para relanzar el capítulo exterior

Andalucía recibirá 1.510 millones más del Fondo de Liquidez

CRECIMIENTO SOSTENIDO Los ingresos internacionales de la ingeniería malagueña, con una previsión de facturación de 26 millones para el presente ejercicio, aumentan hasta copar un tercio de sus ingresos.

Juan Alberto Gómez, Málaga
Aertec Solutions se ha propuesto incrementar aún más sus ventas exteriores y ha encontrado en EEUU y Asia los mercados que pueden empujar dichas cifras. El primero, porque concentra la mitad del negocio aeronáutico mundial y, el segundo a causa de su carácter emergente con tasas de crecimiento muy por encima de la media mundial.

Pese a que la compañía ha realizado proyectos en más de 50 países, los ingresos obtenidos por la vía internacional resultan discretos dado el mayor peso -en la facturación- que aporta su división de industria aeronáutica. No obstante, la compañía malagueña pone todo su empeño en seguir creciendo en el exterior, tanto en la parte aeroportuaria como aeroespacial.

Su hoja de ruta establece que las ventas internacionales aporten, en el plazo de cuatro años, la mitad de su facturación, que en 2017 rozará los 26 millones, según su últimas previsiones. De momento, parece un objetivo plausible puesto que el capítulo exterior ha repuntado hasta alcanzar el 33% de los ingresos.

Mercados de interés

En la actualidad, los cuatro mercados clave para Aertec son Reino Unido, Oriente Medio, Latinoamérica y Es-



Antonio Gómez-Guillamón, cofundador y director general de Aertec, en la sede de la firma en Málaga.

tados Unidos. No obstante, los dos primeros son los más desarrollados y suponen dos tercios del negocio internacional. Y el norteamericano es el más incipiente "tras un año de actividad", recuerda a EXPANSIÓN el cofundador y director general de la compañía, Antonio Gómez-Guillamón. "Ofrece mucho potencial porque es el mercado más grande que existe". Desde la filial Aertec Solutions Inc, ubicada en Denver (Colorado) optan "tanto a proyectos tanto aeroportuarios como de industria aeronáutica".

Su filial de EEUU, con sede en Denver, opta tanto a proyectos aeroportuarios como aeronáuticos

Asia-Pacífico, por su parte, "representa un mercado brutal porque es el que más crece". Aunque habían abordado contratos puntuales, 2017 ha sido clave tras adjudicarse proyectos en Hong Kong, Macao y Filipinas.

La compañía mantiene la misma apuesta de I+D que el pasado año. Este esfuerzo inversor, cifrado en 1,5 millones

de euros, se destinará fundamentalmente a proyectos de industria 4.0 y a su área de industria militar, que comprende sistemas de guiado y vehículos aéreos. Precisamente, su producto estrella es el Tarsis 75, un avión no tripulado (UAV/RPAS) con aplicaciones tanto civiles como militares. En la actualidad, están perfeccionando los prototipos antes de lanzarlo al mercado.

Aertec también trabaja en minicohetes guiados por láser, que podrían equipar la citada aeronave. La intención de sus responsables es iniciar

Uno de sus proyectos estrella es el avión no tripulado Tarsis 75, en las pruebas previas a su comercialización

la comercialización de ambos productos en 2019.

Coincidiendo con su 20º aniversario el próximo mes de noviembre, la empresa está inmersa en una serie de actos conmemorativos. El más importante consistió en la organización del I Congreso Internacional Aeroportuario, celebrado en el Centro Pompidou de Málaga, y que congregó a más de cincuenta expertos de Reino Unido, Alemania, España, Perú, Colombia, Dubai y Arabia Saudí.

La fundación de Aertec se remonta a noviembre de 1997 de la mano de los ingenieros Antonio Gómez-Guillamón Manrique y Vicente Padilla Gómez-Guillamón. Su actividad arrancó en Bic Eurouova (PTA) como especialistas en ingeniería aeroportuaria y hace 2001 realizaron su primer trabajo para EADS-CASA con un proyecto en el Aeropuerto de Luton (Londres). Hoy tienen sede en Sevilla -polígono Aerópolis-, Madrid, Barcelona, Toulouse y Bristol, además de Denver. Airbus designó a la firma como proveedor Tier 1 en 2011.

Expansión Sevilla

Andalucía recibirá 1.510 millones de euros en el cuarto trimestre de este año con cargo al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), según acordó ayer la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE).

Tras este nuevo traspaso, Andalucía recibirá este año 4.642,2 millones de euros con cargo al FLA y será la segunda comunidad autónoma que capta más financiación por este mecanismo, solo superada por Cataluña, a la que se asignan este año 7.275 millones de euros.

El Gobierno acordó ayer el reparto de los fondos financieros del cuarto trimestre, entre ellos unos 6.200 millones correspondientes al FLA, un tercio de los cuales irán a Cataluña, que tiene sus cuentas intervenidas.

La CDGAE ha acordado asignar a las comunidades para el cuarto trimestre 7.870,50 millones de euros: 6.220,55 millones correspondientes al FLA y 1.649,95 millones al ecompartimento denominado de Facilidad Financiera (FF). Con estas cantidades, el Gobierno habrá repartido en todo el año 25.804,90 millones a través de estos fondos.

Cataluña será la comunidad de las nueve que están adheridas al FLA que más reciba, 1.971,46 millones de euros, por delante de Andalucía, 1.510,05 millones, y Comunidad Valenciana (1.183,48).

LA FRASE

“No vamos a retroceder ni un milímetro en nuestro compromiso de defender el referéndum”



Carles Puigdemont
Presidente de la Generalitat.

El Parlamento andaluz da su respaldo al Ejecutivo de Rajoy

● Los socialistas andaluces terminan votando la misma propuesta de Ciudadanos que rechazó Ferraz tras boicotear Podemos sus enmiendas 'in voce'

Juan M. Marqués Perales

El Parlamento andaluz apoya sin más matices al Gobierno de España y a las otras instituciones del Estado para hacer frente al desafío independentista, y respalda las actuaciones que se adopten, siempre que sean proporcionales, para impedir el referéndum del 1 de octubre. La Cámara aprobó ayer una iniciativa de Ciudadanos, con los votos del PSOE y del PP y la oposición de IU y de Podemos. Los socialistas andaluces quisieron matizar la proposición no de ley para adecuarla a las exigencias de su dirección federal, pero no hubo ocasión porque las enmiendas se presentaron a última hora, *in voce*, y no pudieron ser tramitadas por la oposición de Podemos. Ciudadanos las habría aceptado,

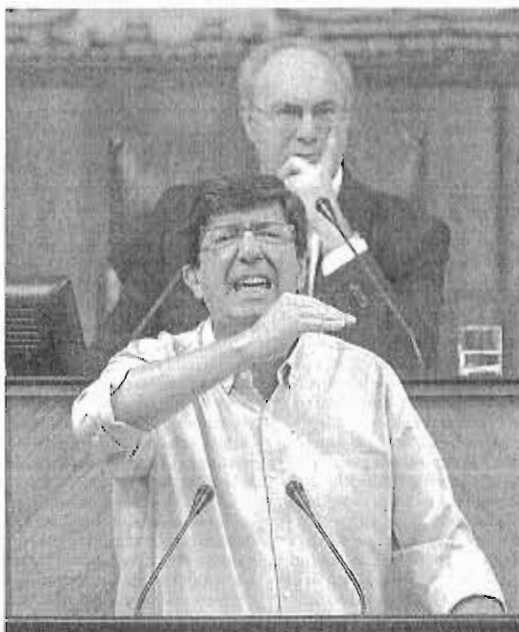
pero que tampoco son de gran calado, pero que salvaban al PSOE andaluz la cara ante Ferraz, que había enviado una comunicación a todos los dirigentes institucionales para que se abstuvieran de respaldar las iniciativas de Ciudadanos. El problema del secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, con el partido de Albert Rivera procede de lo ocurrido en el Congreso el pasado día 19: los socialistas rechazaron respaldar de modo explícito al Gobierno porque Ciudadanos se negó a aceptar una enmienda en su texto que abogaba por una "solución dialogada".

Durante los últimos días, los socialistas andaluces habían negociado una salida airosa para ellos y para Ferraz, toda vez que la presidenta de la Junta, Susana Díaz, había abogado desde hace dos semanas por respaldar a las instituciones del Estado en el "restablecimiento del orden constitucional". En el PSOE andaluz no gustó que sus compañeros rechazasen la proposición de Ciudadanos en el Congreso y querían apoyarla en la Cámara autonómica, con unas cuantas enmiendas. Presentaron dos por escrito, que ampliaban el apoyo a los alcaldes, pero las otras dos llegaron de voz. Un grupo puede bloquear este método de urgencia y Podemos se negó a tramitarlas, alegando que en una sesión anterior no se admitieron dos enmiendas de este tipo.

Susana Díaz había intervenido en la sesión de control, que se celebró por la mañana, en ese mismo sentido: la de un apoyo al Estado para impedir el referéndum, a la vez que abogaba por buscar soluciones políticas, pero sólo después del domingo 1 de octubre. "Hoy -indicó la presidenta-, el primer reto es restablecer la ley antes del 1 de octubre, y restablecida la ley habrá momentos para las propuestas, de integración y de igualdad. Vamos a estar al lado del Estado de Derecho, después estaremos en la solución" "El mayor daño que



Susana Díaz, durante una de sus intervenciones en la sesión de ayer en la Cámara.



Juan Marín, ayer, en la tribuna de oradores del Parlamento.

Los parlamentarios de Podemos e IU votaron en contra del respaldo al Gobierno, aunque éste salió adelante con la amplia mayoría del bloque constitucional. El portavoz de IU, Antonio Maíllo, fue especialmente duro con el líder de los naranjas, Juan Marín, de quien dijo que era el motivo por el que no había extrema derecha en Andalucía. "Le pedimos al PSOE que no se sume al bloque reaccionario", añadió.

Mario Jiménez y Juan Marín coincidieron en rechazar el referéndum porque se hacía en contra de la ley y del Estado de Derecho.

Marín recordó que los que pisotean derechos son los que atacan las sedes de C's en Cataluña

"También se votaba en tiempos de Franco", sostuvo Jiménez. La intervención de Maíllo y del diputado de Podemos, Juan Moreno Yagüe, enfadaron a Marín, que subrayó que quienes no respetan los derechos son los que boicotean los negocios de familiares de líderes de C's y las sedes de su partido en Cataluña. "A ver si nos quitamos las caretas, y cuando lleguen las próximas elecciones le piden a los andaluces que quieren la independencia", les dijo Marín a los representantes de IU y de Podemos. La intervención de Moreno Yagüe fue relativista, al asegurar que no pasaba nada porque estuviera convocado ese referéndum, fuese "ilegal o legal". El parlamentario de Podemos criticó lo que entendió que es la reacción "represiva" del Gobierno en Cataluña y aseguró que todo el mundo sabe que Cataluña no será independiente.

Susana Díaz
Presidenta de la Junta

El mayor daño a la democracia es el nacionalismo, tóxico y nocivo

pero el grupo morado se negó, así que los socialistas tuvieron que escoger entre respaldar al Gobierno y al resto del Estado u obedecer a Ferraz: eligieron lo primero. A escasas horas de que España se enfrentara a la mayor crisis desde el intento de golpe del 23-F, el PSOE andaluz prefirió no dejar a la Cámara sin esa muestra de apoyo.

El portavoz del PSOE, Mario Jiménez, presentó dos enmiendas de voz a la declaración de Ciudadanos. Sustituía el apoyo al Gobierno, al Constitucional y a los jueces y fiscales por un genérico respaldo "a todas las instituciones del Estado" y abogaba por "un entendimiento institucional para la resolución del conflicto dentro del marco de la ley y de la Constitución". Unos matices

se ha hecho a la democracia es el nacionalismo, tóxico y nocivo", indicó. Susana Díaz, no obstante, también criticó lo que en su opinión ha sido la inacción durante estos años de Mariano Rajoy, a quien responsabilizó, al menos en parte, del aumento de independentistas en Cataluña. Ante las protestas que esto generó en la bancada del PP, Susana Díaz sostuvo que ella no estaba "en la equidistancia". Por la tarde, tuvo ocasión de demostrarlo.

Ferraz envió a principios de esta semana una carta a las agrupaciones socialistas en las

instituciones para que bloqueasen las iniciativas de Ciudadanos o, en el peor de los casos, que las apoyasen, pero con matices y de acuerdo con la Ejecutiva federal. Sin embargo, no todos lo han seguido. En la Cámara de Castilla y León se votó en bloque sin más enmiendas, aunque en Extremadura el PSOE siguió las advertencias de Ferraz y dejó a su Parlamento sin esa declaración. Pedro Sánchez habló con Susana Díaz por teléfono de este asunto, también hace unos días, y le pidió que reconsiderasen ese apoyo inicial.